

Luque, 10 de mayo de 2016

Estimado
Nicolás Delgado
Director de la 94.7 Azul y Oro FM

De mi consideración:

Por la presente me dirijo a ti y por intermedio a la comunidad luqueña, a fin de aclarar los siguientes comentarios vertidos específicamente sobre la fiesta del **Kure ára**, durante una reunión llevada a cabo en la Dirección de Cultura en fecha 9 de mayo del presente año, **generando confusión y calumnias** sobre mi persona.

De acuerdo a informaciones recibidas y confirmadas por varios participantes en dicha reunión, ante preguntas a por que no se haría el "Kure ára", representantes de la Dirección de Cultura de la Municipalidad de Luque respondieron:

- Que María Gloria Alarcón se apropió de una actividad habiendo inscripto en el Registro de Propiedad rápidamente cuando el intendente Echeverría ganó las elecciones,
- Que María Gloria no tiene ninguna intención de colaborar con la Municipalidad y que solo buscó sacar provecho económico con dicho registro,
- Que trataron de contactar conmigo y que estaban abiertos para conversar del tema y que María Gloria Alarcón no fue accesible para tal efecto,
- Finalmente que la Municipalidad por estas razones no organizaría el Kure Ára.

Ante estas manifestaciones **aclaro** lo siguiente:

- El trámite de Registro de la propiedad se inicio hace más de dos años y fue otorgado el registro en enero de 2016, éste registro tiene por objetivo precautelar la autoría intelectual que me pertenece, de personas inescrupulosas quienes podrían apropiarse de este evento y que gracias a este Registro se protege ese aspecto. Cualquier persona mediamente informada sabe que dicho registro no se hace de la noche a la mañana por lo que no pude haber registrado rápidamente como comentaron;
- Que el registro de propiedad intelectual que me corresponde por la autoría del mismo, **no persigue fines pecuniarios** como expresamente renuncié a cualquier cobro por dicho concepto en carta a la Junta Municipal leída en la sesión de fecha 2 de febrero de este año.

- Desmiento categóricamente que persona alguna representante de la Municipalidad de Luque o intermediarios hayan tratado de contactar conmigo por ningún medio y en ese sentido **no corresponde imputarme falta de colaboración** a la Municipalidad que lo he demostrado con mi entrega al trabajo durante los 4 años que me desempeñé como funcionaria.
- **Plantear que el “Kure ára” que está instituido por Junta Municipal para realizarse el primer domingo de junio, no se haga por mi culpa, es sencillamente tratar de justificar inoperancia organizativa, cuando en realidad con una inversión de solo el 10% de parte del municipio, movilizandoo recursos del sector privado y participación de organizaciones sociales se ha conseguido con éxito posicionar en forma positiva la ciudad de Luque durante 4 años.**

En conclusión, sería oportuno que se pida explicaciones a la Dirección de Cultura por qué no se realizará el “Kure ára”, habiendo una resolución Municipal que instituye dicho evento y contando con una nota remitida por mi en la cual se menciona mi renuncia a cualquier cobro, por lo tanto deslindo cualquier responsabilidad por la **no realización** del evento que reitero es patrimonio luqueño.

Es justicia,

María Gloria Alarcón.